



## CONVOCATORIA ELECCIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE CUSCO DE OSITRAN 2018-2020

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, de conformidad con el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM y sus modificatorias y el Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias, realiza la Convocatoria para la elección de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, periodo 2018 – 2020.

### Organizaciones a presentar candidatos:

Las organizaciones de alcance regional relacionadas con la infraestructura de transporte de uso público, que pueden presentar candidatos son:

- Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios.
- Universidades públicas y privadas, que cuenten con facultades relacionadas a las materias propias del sector regulado.
- Colegios Profesionales, de alcance regional de Cusco
- Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los mercados regulados.
- Organizaciones del sector empresarial o gremios de usuarios no vinculadas y que no agrupen a las entidades prestadoras.

### Organizaciones a inscribirse en el padrón electoral con derecho a voto:

Todas las organizaciones interesadas mencionadas en el ítem anterior tienen la facultad de inscribirse en el Padrón Electoral a fin de ejercer su derecho a voto, sin la necesidad de presentar candidaturas.

### Número de Miembros a elegir:

El Consejo Regional de Usuarios de Cusco de OSITRAN estará integrado por seis (06) miembros.

- Usuarios de la infraestructura vial: 2 Miembros
- Usuarios de la infraestructura aeroportuaria: 1 Miembro
- Usuarios de la infraestructura ferroviaria: 1 Miembro
- Colegios Profesionales: 1 Miembro
- Universidades: 1 Miembro

### Requisitos de los candidatos:

- Ser persona natural y contar con nivel de educación superior.
- No tener vinculación con alguna Entidad Prestadora, ni con el concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) ni con OSITRAN.
- Ser miembro hábil de la respectiva organización.
- Haber sido designado como tal por los órganos correspondientes de la organización.
- Que la organización haya presentado su candidatura en el plazo previsto.
- Poseer domicilio en la región Cusco

### Cronograma:

ETAPA	PLAZO
Convocatoria	26 de julio de 2018
Presentación de candidatos e inscripción en el Padrón Electoral	27 de julio de 2018 al 20 de agosto de 2018
Publicación de la relación de candidatos aptos	28 de agosto de 2018
Elecciones	28 de setiembre de 2018
Lugar y hora de la elección	Las elecciones se llevarán a cabo a las 11:00am del día 28 de setiembre de 2018 en la sede de OSITRAN – Cusco sito en Av. El Sol N° 614, Sub Fracción A-5 (Primer Nivel), ambientes Nos 115-B, 105, 109 del distrito, provincia y departamento de Cusco.
Proclamación	El mismo día de la elección, luego de concluida la votación y el escrutinio
Entrega de credenciales, juramento e inicio del cargo	En la oportunidad que posteriormente se fije
Difusión de resultados y publicación	04 de octubre de 2018

### Lugar de Presentación:

La comunicación en la que se presenta la candidatura y/o se inscribe en el padrón electoral como votante, debe estar dirigida al COMITÉ ELECTORAL y presentada en las oficinas de OSITRAN sito en Calle Los Negocios N° 182, Piso 2, Surquillo – Lima.

### Lugar, fecha y horas de las elecciones:

Las elecciones para el Consejo Regional de Usuarios Cusco de OSITRAN se llevarán a cabo el día 28 de setiembre en la sede de OSITRAN – Cusco sito en Av. El Sol N° 614, Sub Fracción A-5 (Primer Nivel), ambientes Nos 115-B, 105, 109 del distrito, provincia y departamento de Cusco; a las 11:00am

### Fichas de Inscripción:

Las fichas para facilitar las inscripciones de los candidatos y/o personas interesadas en participar de las elecciones, las podrán encontrar en la página web de OSITRAN [www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)

